

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1567

CHIGUAYANTE, 12 SET. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 1384 de fecha 16 de Agosto de 2011, que aprueba el Programa Cultura denominado “**Campeonato Comunal de Cueca para el Adulto Mayor**”. El Contrato a Honorario de fecha 05 de Septiembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Rogelio Castillo Leal** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 05 de Septiembre de 2011 con don Jorge Rogelio Castillo Leal.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE 13:00
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: p 08/09/11

